



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 26 de marzo de 2025
H.C.M. P.I.O. No 34/25

Doctor
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-



Q-1611

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 26 de marzo de 2025, el Concejo Municipal, ha recibido en audiencia y tomado conocimiento de la denuncia por maltrato y agresiones por parte de comerciantes de Chorizo y dejadez del Sr. Vladimir Paca en contra de la Sra. Norma Sonia Costas Ortega, "indicando la misma que es agredida por la hija (Sra. Teresa Verdeja) de la titular (Sra. Guillermina de Verdeja) del puesto de venta colindante a la Sra. Agredida, inclusive acudió al responsable Vladimir paca quien no hace nada para dar solución...."; **luego de su tratamiento y consideración, el Pleno del Concejo Municipal, ha determinado APROBAR la PETICIÓN DE INFORME ORAL con CARÁCTER DE URGENCIA, decisión asumida, en sujeción al art. 17, Numeral 3 y art. 38 de la Ley Municipal Autonómica No. 434/2024, Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y la Ley Municipal Autonómica No. 445/2024 modificatoria de esta última, en ese sentido, a través de su autoridad, se REQUIERE informe el Secretario Municipal de Desarrollo Económico, la Jefatura de Comercio y Mercados Municipales además del Administrador del Mercado Central del GAMS, para el efecto se fija AUDIENCIA para el DÍA LUNES 7 de abril de 2025, a Hrs. 11:00, en el Salón Azul del Concejo Municipal y cuyo texto es como sigue:**

PETICIÓN DE INFORME ORAL No. 034/25, CON CARÁCTER DE URGENCIA.

- 1). INFORME, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico del G.A.M.S. y demás dependientes vinculados al Mercado Central, ¿Qué acciones internas ha tomado para frenar las agresiones que son denunciadas en contra de la Sra. Norma Sonia Costas Ortega por parte de la Sra. Teresa Verdeja a nombre de la Sra. Guillermina de Verdeja?.
- 2). INFORME, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico del G.A.M.S. y demás dependientes, ¿Si la denunciante hizo llegar denuncia verbal o formal al Encargado de Mercados Municipales, y que acciones administrativas asumió?
- 3). INFORME, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico del G.A.M.S. y demás dependientes, ¿Por qué razón la Administración del Mercado Central no puso un alto a las agresiones que se denuncia, ya que la denunciante indica que es de conocimiento del responsable de mercados e indica que el mismo le recomendó aguantar agresiones en lugar de frenarlo?
- 4). INFORME, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico del G.A.M.S. y demás dependientes, ¿Si tenían conocimiento de las agresiones que demuestran en denuncia verbal adjuntan en medio magnético (videos fotos)?

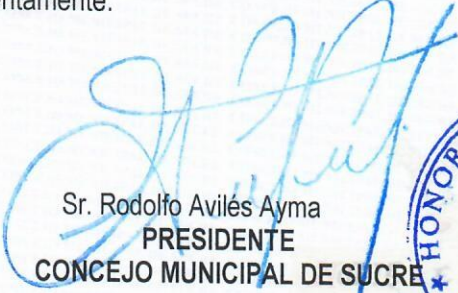


CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

5). INFORME, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico del G.A.M.S. y demás dependientes, ¿Qué, solución se propone para reducir o parar definitivamente las agresiones entre comerciantes, ya que, por versión de la denunciante, pretendió instalar separador de puesto que fue retirado por órdenes de Administración del Mercado, además que se trató remover cámaras de seguridad?

Sin otro particular, saludamos a Ud. Con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucres@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucres.gob.bo